EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del Treinta (30) de Noviembre de 2012 revisaron, estudiaron, analizaron las observaciones el pliego de condiciones definitivo de la Invitación Pública No. 014 de 2012, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONTROL DE ACCESO DESDE LOS DIFERENTES SITIOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN".**

Determinando que conformidad a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010), una vez culminado tal análisis y respuesta a las observaciones indicadas, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad la expedición de una adenda del siguiente tenor:

PRIMERO: MODIFIQUESE EL ÍTEM EXPERIENCIA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

EXPERIENCIA		
CARACTERISTICAS	**Propuesto**	**Catálogo No. de página.**
• El oferente debe anexar certificación por el fabricante o representante en Colombia para las marcas ofertadas. • El oferente acreditará experiencia en la instalación y suministro de sistemas de control de acceso para Universidades Publicas **<u>y/o entidades privadas</u>** en contratos similares al objeto de la presente contratación de por lo menos 15000 estudiantes. y/o 10000 funcionarios. • Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones en la realización de contratos en Colombia con fecha posterior al 1 de enero de 2010 completamente ejecutados, en condiciones similares a las ofertadas. • El oferente debe anexar las certificaciones de las personas certificadas en los productos a instalar emitida por el fabricante o su representante en Colombia.		

Dado a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2012.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI: Fabian.